

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023445 DE 2023

(Octubre 3 de 2023)

Por la cual se efectúa una modificación y se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016 y el Decreto 1995 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 00073227 del 30 de diciembre de 2022 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 005 del 23 diciembre 2022.

Que mediante Resolución 0000723 del 17 de marzo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información" a los rubros de: "servicios de transporte de pasajeros Contratistas, otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., servicios de transporte de pasajeros funcionarios."

Que mediante Resolución 0001008 del 14 de abril de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." A los rubros "., Servicios de Transporte de pasajeros funcionarios, servicios de transporte de pasajeros Contratistas".

Que mediante Resolución 0001067 del 19 de abril de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros "Paquetes de Software" y "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." A los rubros "Servicios de Alquiler de Vehículos de Transporte con Operario"; Servicios de Seguros Generales de Responsabilidad Civil"; Servicios Inmobiliarios relativos a Bienes Raíces Propios o Arrendados"; Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin operario"; "Servicios Jurídicos"; "Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., "Servicios de Investigación y Seguridad" y Servicios de Limpieza" y Otros Servicios Auxiliares".

Que mediante Resolución 0001338 del 03 de mayo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información y Servicios De Transporte De pasajeros Funcionarios." a los rubros de: "Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas"; "Servicios De Transporte De Pasajeros Contratistas"; "Servicios Postales Y De Mensajería" Servicios Jurídicos" y Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios y Servicios Postales y De Mensajería".

Que mediante Resolución 0001588 del 26 de mayo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Transporte De Pasajeros Contratistas" al rubro de "Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios".

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023445 DE 2023 HOJA No. 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una modificación y se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023."

Que mediante Resolución 0001850 del 08 de junio de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." al rubro de: "Transferencia Convenios ICETEX".

Que mediante Resolución 0001932 del 26 de junio de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros "Servicios De Alquiler De Vehículos De Transporte Con Operario y Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario", a los rubros "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios de Tecnología de la Información y Servicios De Edición, Impresión y Reproducción".

Que mediante Resolución 0007268 del 17 de julio de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Paquetes de Software"; al rubro de: "Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario".

Que mediante Resolución 00012573 del 11 de agosto de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Paquetes de Software"; al rubro de: "Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción".

Que mediante Resolución 0012892 del 08 de septiembre de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros "Paquetes de Software"; "Servicios de Limpieza" y "Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil" a los rubros de: "Servicios De Distribución De Electricidad, Y Servicios De Distribución De Gas (Por Cuenta Propia)", "Servicios De Distribución De Agua (Por Cuenta Propia)", "Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario", "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información", "Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P." y "Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción".

Que mediante Resolución 0018078 del 19 de septiembre de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Paquetes de Software"; a los rubros de "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información" y "Servicios De Bibliotecas Y Archivos".

Que la Oficina Asesora Jurídica, requiere que la entidad realice pagos por concepto de sentencias por condenas laborales en solidaridad, una vez realizado el análisis del presupuesto de gastos de la Unidad 01 de Gestión General de la ADRES, es necesario incorporar el rubro presupuestal "Sentencias y Conciliaciones", que se encuentra dentro del Clasificador por concepto de gastos EICE dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2023.

Que la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones, indica mediante correo del 28 de septiembre, que se requiere la adquisición de una TABLET para el Director General.

Que, mediante correo del Grupo de Gestión de Talento Humano, se informa que se requiere hacer un ajuste en los conceptos de nómina para "Indemnización de Vacaciones y Prima de Coordinación"; tomando la apropiación del rubro de sueldos de personal.

Que una vez analizados los considerandos anteriores y observada la ejecución presupuestal de gastos, es viable ajustar la distribución del presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios y efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023 de los rubros "Sueldo Básico",

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023445 DE 2023 HOJA No. 3

Continuación de la Resolución " Por la cual se efectúa una modificación y se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023."

"Paquetes de Software" y "Servicios Jurídicos" a los rubros de "Indemnización de Vacaciones", "Prima De Coordinación", "Maquinaria De Informática Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios" y "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información"

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 899 del 03 de octubre de 2023, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar en el Presupuesto de Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023, los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
A-03-10-01	SENTENCIAS
A-03-10-01-002	SENTENCIAS CONTRATISTAS ADRES - UGG

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023, así:

CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.321.519.540,98
A-01	GASTOS DE PERSONAL	114.582.815,00
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	114.582.815,00
A-01-01-01	SALARIO	114.582.815,00
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	114.582.815,00
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	114.582.815,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.206.936.725,98
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.206.936.725,98
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.406.936.725,98
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2.406.936.725,98
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	2.406.936.725,98
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	2.406.936.725,98
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	800.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	800.000.000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	800.000.000,00
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	800.000.000,00
TOTALES		3.321.519.540,98

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023445 DE 2023 HOJA No. 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una modificación y se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023."

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.321.519.540,98
A-01	GASTOS DE PERSONAL	114.582.815,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	114.582.815,00
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	114.582.815,00
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	96.935.938,00
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	17.646.877,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.106.936.725,98
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.106.936.725,98
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	3.000.000,00
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	3.000.000,00
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y USS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	3.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.103.936.725,98
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.103.936.725,98
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	3.103.936.725,98
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3.103.936.725,98
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000,00
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100.000.000,00
A-03-10-01	SENTENCIAS	100.000.000,00
A-03-10-01-002	SENTENCIAS CONTRATISTAS ADRES - UGG	100.000.000,00
TOTALES		3.321.519.540,98

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 00073227 del 30 de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los Tres (3) días del mes de octubre de 2023.


FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró: Aminta Patiño
Revisó: Yuly Gómez.
Aprobó: Isabel Cristina Estrada